

expreso

DE GUAYAQUIL

EXPRESIONES
DEMIAN BICHR
QUIERE SU OSCAR

Lunes, 6 de febrero de 2012 Año 39 Número 14076 PVP. 50 centavos 40 páginas Edición Final www.expreso.ec twitter: @expresoe



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE LA SUCURSAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA DENOMINADA SADE COMPAGNIE GÉNÉRALE DE TRAVAUX D'HYDRAULIQUE Y CALIFICACIÓN DE PODER GENERAL.

Se comunica al público que la compañía extranjera SADE COMPAGNIE GÉNÉRALE DE TRAVAUX D'HYDRAULIQUE aumentó el capital asignado para sus operaciones en el Ecuador en VENTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y otorgó Poder General al señor Frédéric Sege, de nacionalidad francesa, por escritura pública celebrada ante el Notario Trigesimo Octavo del cantón Guayaquil, el 9 de septiembre de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC/PE-G-12-000039 el 7 ENE 2012.

El actual capital asignado es de VENTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

- DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD Y DOMICILIO DE LA MATRIZ - SADE COMPAGNIE GÉNÉRALE DE TRAVAUX D'HYDRAULIQUE** es una sociedad de nacionalidad francesa, cuyo domicilio principal es ciudad de París, 26, rue de La Baume - 75008.
- APODERADO GENERAL.** El Apoderado General en el Ecuador de la compañía extranjera denominada SADE COMPAGNIE GÉNÉRALE DE TRAVAUX D'HYDRAULIQUE, es el señor Frédéric Sege, de nacionalidad francesa. El Poder General fue protocolado en la Notaría Trigesima Octava del cantón Guayaquil, el 9 de septiembre de 2011.
- CALIFICACIÓN DE PODER GENERAL.** El Poder General ha sido calificado de suficiente para sus efectos en el Ecuador, por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Víctor Anchundia Plazes, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC/PE-G-12-000039 expedida el 7 ENE 2012.
- TEXTO ÍNTEGRO DE LA RESOLUCIÓN REFERENTE A LA CALIFICACIÓN DE PODER GENERAL.** (Cópese el texto íntegro del Poder General y la Resolución, con las certificaciones de haberse cumplido lo ordenado en dicha Resolución).

NRdeVMM
Corral
Guayaquil, 7 ENE 2012

Victor Anchundia Plazes
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

Sección de la Baume
2008 (100)
26, rue de la Baume
75008 París

PODER

Yo, Señor Dominique Bouillot, en calidad de Director General de SADE - Compagnie Générale de Travaux d'Hydraulique, con sede en 28 rue de la Baume Paris 75008 - Francia, debidamente autorizado, de conformidad con el artículo 13.3 del Estatuto de SADE, otorgo a:

Señor Frédéric SEGE

Poder general indefinido, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, en que el señor Frédéric Sege (el "Mandatario"), ejecute de modo individual y nombre de SADE Compagnie Générale de Travaux d'Hydraulique (la "Mandante"), los actos de administración pertenecientes al giro ordinario de ésta, en los términos previstos en el artículo dos mil treinta y seis del Código Civil, invistiéndolo además del poder especial suficiente para lo que exceda de esos límites; esto es, para los actos de disposición y para los que no pertenecen al giro administrativo ordinario de la Mandante, con las facultades del artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil del Ecuador y con toda la capacidad para obligarla, de modo que el ejecute, de modo individual, a nombre de la Mandante, todos los actos y contratos de ésta, o en los que ella pudiera tener interés especial, y por ende, para que la represente legalmente con amplias facultades para realizar todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efectos en el territorio nacional, y especialmente para que pueda contestar las demandas y cumplir las obligaciones contraídas, así mismo de modo individual, en especial, en cuanto fuere necesario para desarrollar las actividades en que la compañía decida emprender, sin límite alguno.

París, el 27 de junio del 2011

Sr. Dominique Bouillot
Presidente Director General de SADE

Lun des notaires associés membres de la Société Civile Professionnelle, titulaire d'un Office Notarial à PARIS (9^e arrondissement) 15, boulevard de Courcelles, dont le commissaire aux comptes, certifié indépendant, est: M. Jacques de la Roche, 15, boulevard de Courcelles, Paris 8^e arrondissement, France. N° 5 944 667 244 4

Vic Regnier
NOTARIO



REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
12 Mil. de Ecuador 7000 Paris
SADE Compagnie Générale de Travaux d'Hydraulique - SA en capital de 13 000 000 - 160 027 033 RCS Paris - Siège social: 28 rue de La Baume - 75008 Paris - France



RAZON:
CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 3 DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO SC-IJ-DJC/PE-G-12-000039 DEL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLAZES, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, DE FECHA 07 DE ENERO DEL 2012, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE LA SUCURSAL EN ECUADOR DE LA COMPAÑÍA SADE COMPAGNIE GÉNÉRALE DE TRAVAUX D'HYDRAULIQUE, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARÍA EL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.

GUAYAQUIL, ENERO 05 DEL 2012

SE NOTARIO
DR. VÍCTOR ANCHUNDIA PLAZES

Victor Anchundia Plazes

RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en el artículo cuarenta, de la resolución No. SC-IJ-DJC/PE-G-12-000039 de fecha 7 de Enero del 2012, emitida por el Intendente de Compañías de Guayaquil, al margen de la acta de fecha 26 de Abril del 2011.- Guayaquil, 11 de Enero del 2012.



Victor Anchundia Plazes
Dr. Víctor Anchundia Plazes
NOTARIO INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL



RESOLUCIÓN No. SC-IJ-DJC/PE-G-12-000039

VÍCTOR ANCHUNDIA PLAZES
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

QUE en la Notaría Trigesima Octava del cantón Guayaquil, el 9 de septiembre de 2011, se ha otorgado la escritura pública de aumento de capital asignado de la sucursal de la compañía extranjera denominada SADE COMPAGNIE GÉNÉRALE DE TRAVAUX D'HYDRAULIQUE, y el otorgamiento del Poder General que la referida compañía ha realizado a favor del señor Frédéric Sege, de nacionalidad francesa.



Registro Mercantil Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 3246
FECHA DE REPERTORIO: 12/06/2012
FOLIO DE REPERTORIO: 1413
No. 0146721

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiséis de Enero del dos mil doce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC/PE-G-12-000039, de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Dr. Víctor Anchundia Plazes, el 7 de enero